



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO

En la pedanía de Puebla de Soto, a 21 de Julio de 2.011, siendo las 21 horas 15 minutos, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal de la citada pedanía y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Puebla de Soto, bajo la presidencia de D. Cristobal Herrero Martínez, Concejal delegado de Mercados, Consumo y Descentralización, asistido por por Dña. Alicia Barquero Sánchez, Concejala delegada de Políticas de Igualdad y Cooperación al Desarrollo, y D. José Capel Morales, Secretario-Administrador de esta Junta, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Puebla de Soto.

Abierta la reunión por la Presidencia, expone brevemente el objeto de la misma y da lectura al Decreto de la Alcaldía de fecha 7-7-11, por el que se nombran los vocales de esta Junta en representación de los Grupos Municipales Popular y Socialista, tras la celebración de las elecciones municipales de 22 de mayo.

Una vez leído dicho Decreto, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Municipal de Puebla de Soto.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal.

A continuación, el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D. FRANCISCO GALERA ZAMORA
DÑA. MARIA FERRER ASENSIO
D. JOSE ANTONIO MARTINEZ NAVARRO
DÑA. MARIA ADORACION MARIN FERNANDEZ
D. JUAN IGNACIO SASTRE MARTINEZ
DÑA. ALEJANDRA REINA BARRANCO
D. ANDRES HURTADO SOTO
DÑA. MERCEDES MARTINEZ JIMENEZ
D. JUAN MARTINEZ PEREZ-HITA



Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9  
Papeletas enmendadas o nulas: 0  
Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Francisco Galera Zamora	nº de votos: 5
D. Juan Martínez Perez-Hita	nº de votos: 4

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de PUEBLA DE SOTO, en primera votación por mayoría absoluta D. Francisco Galera Zamora, al cual el presidente del acto invita a subir a la mesa.

El Sr. Presidente del acto, cede la palabra a los dos candidatos, en primer lugar al candidato del Grupo Socialista, D. Juan Martínez Perez-Hita, el cual felicita al nuevo presidente de la Junta, así como a todos los vecinos de la pedanía. Resalta la amistad existente entre él y el nuevo presidente, aunque intentará defender sus posturas, de las que recalca la colocación de una tercera urna para la elección de Alcalde pedáneo-Presidente de la Junta y que se destine el 8% del Presupuesto para las Juntas Municipales.

Por último da las gracias a todos los que han trabajado con él y espera que en esta legislatura que comienza se trabaje en buena armonía y diálogo.

Seguidamente toma la palabra el nuevo Presidente de la Junta Municipal de Puebla de Soto, (se incluye al acta su discurso).

Acto seguido, el Sr. Presidente del acto, D. Cristobal Herrero Martínez da la enhorabuena al nuevo Presidente de la Junta, agradece a todos los presentes la asistencia a este acto de constitución y elección de Presidente de la Junta Municipal de Puebla de Soto, y aclara al portavoz del Grupo Socialista algunos de los puntos de su discurso indicando que gracias al Grupo Popular y a Izquierda Unidas, es hoy posible el Reglamento de Participación Ciudadana.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21 horas 45 minutos horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA JUNTA.